



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CONTRATO PRIVADO DEL SEGURO DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y LABORALES FIJOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, (MURCIA)".

Ref.:35/2017

ASISTENTES

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejala Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Carlos Balboa de Paz, Secretario General,
Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Admon. General
Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental,
José Fernández Andreo, Concejala Delegado de Hacienda

Secretaria:

Alicia M^a Sorlí García, Administrativa de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 12 de julio de 2017.

En la sala de Juntas de Gobierno, en acto privado, a las 10:15 horas, se constituyó la Mesa de contratación, compuesta en la forma señalada para dar cuenta de las ofertas presentadas para el contrato privado del "seguro de vida de los funcionarios y laborales fijos del Ayuntamiento".

Visto el Informe del negociado Registro General del Ayuntamiento de fecha 7 de julio de 2017, en el que se indica que en el plazo comprendido entre el día 22 de junio y el 6 de julio de 2017, no se han presentado ofertas para el expediente mencionado.

Es por ello que, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento para el contrato privado del "seguro de vida de los funcionarios y laborales fijos del Ayuntamiento", expediente 35/2017, puesto que en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día 22 de junio y el 6 de julio de 2017, no se han presentado ofertas.

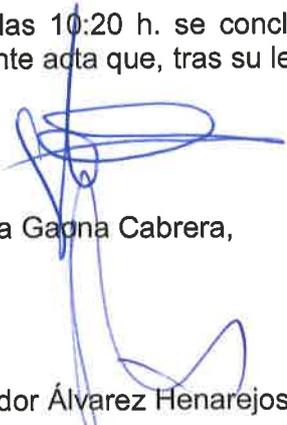
SEGUNDO.- Publicar la declaración de desierto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y en el perfil del contratante del órgano de contratación.



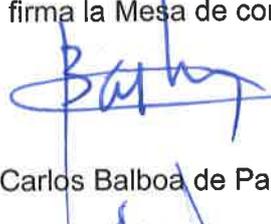
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de personal, intervención y secretaría de este Ayuntamiento.

A las 10:20 h. se concluye la Mesa de contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de contratación.



Ángela Gagna Cabrera,



Carlos Balboa de Paz,



Rafael Sáez Tárraga,

Salvador Álvarez Henarejos,



José Fernández Andreo,



Alicia Mª Sorri García,